



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2019.**

**Presidente:** Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Asuntos Municipales y de Estudios Legislativos, para el asunto que nos ocupa. Por lo cual voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Brenda Georgina Cárdenas Thomae, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia de los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

**De la Comisión de Asuntos Municipales:**

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

Diputado Juan Carlos Desilos García, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justificó su inasistencia.

Diputado Alejandro Etienne Llano, de igual forma justificó su inasistencia.

**De la Comisión de Estudios Legislativos:**

La de la voz Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, justificó su inasistencia.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, presente.

Diputado, contamos con una asistencia de **11** Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones y contamos con el quórum que se requiere para llevar a cabo esta reunión.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Secretaria:** De igual forma perdón, damos la bienvenida al Diputado Arturo Esparza y al Diputado Joaquín Hernández Correa.



**Presidente:** Muchas gracias Diputada, bienvenidos. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas con tres minutos** de este día **30 de enero del año 2019**.

Solicito amablemente a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdo de los siguientes asuntos: *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira Tamaulipas, a realizar la concesión para espacios publicitarios en infraestructura municipal donada, de espacios publicitarios en puentes peatonales. De decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira Tamaulipas, a suscribir un contrato con la empresa publipuentes, Tamaulipas, S.A. de C.V. para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para la exhibición de publicidad, por un término de 15 años en sendos puentes peatonales que serán construidos y donados en favor del municipio por la misma empresa, así como en uno más que ya existe actualmente.* **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a las y los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, antes de iniciar con el análisis de las iniciativas que nos ocupan, me permito proponer a los integrantes de estas comisiones unidas que analicemos de manera conjunta los asuntos que nos ocupan, en virtud de que el objeto de los mismos se ciñe a un mismo fin, por lo que en aras de eficientar los trabajos de estos órganos parlamentarios someto a su consideración la dictaminación de manera conjunta de las acciones legislativas que han sido propuestas para su estudio en el orden del día de esta reunión de trabajo, en tal virtud solicito a las y los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor de la propuesta de referencia se sirvan manifestarlo levantando la mano.



**Presidente:** Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, una vez aprobado lo anterior procederemos a analizar las siguientes iniciativas, ***de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira Tamaulipas, a realizar la concesión para espacios publicitarios en infraestructura municipal donada, de espacios publicitarios en puentes peatonales y De decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira Tamaulipas, a suscribir un contrato con la empresa publipuentes, Tamaulipas, S.A. de C.V. para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para la exhibición de publicidad, por un término de 15 años en sendos puentes peatonales que serán construidos y donados en favor del municipio por la misma empresa, así como en uno más que ya existe actualmente.***

**Presidente:** Para tal efecto solicito a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae tenga a bien preguntar a las y los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto, sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llenar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna o algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

**Presidente:** Adelante Diputada.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Compañeras y compañeros Diputados, considero preciso señalar en primer lugar que la acción legislativa en estudio tiene como propósito responder a la necesidad de contar con puentes peatonales que ofrezcan seguridad y faciliten el paso de transeúntes en diversas vialidades de dicho municipio, dándole así mayor fluidez al tráfico vehicular y evitando accidentes, como bien sabemos en los últimos años se ha registrado un incremento de automóviles en nuestra entidad y ante dicho fenómeno soy coincidente con el promovente en que es de suma relevancia de que se establezcan mayores medidas de seguridad, encaminadas en la protección de los peatones así como de los conductores de vehículos automotores, esto con el fin de brindar seguridad a los propios conductores salvaguardando la integridad física de los transeúntes, así como mejorar las condiciones de vialidad en los municipios de nuestro estado, lo anterior ha sido motivado por el crecimiento de la población en zonas urbanas, lo que hace indispensable ampliar la cobertura en la prestación de los servicios urbanos, como es la construcción y funcionamiento en puentes peatonales en puntos calve como avenidas y calles con alto flujo vehicular, en ese sentido considero oportuna la implementación de todas aquellas acciones que



abonen al buen funcionamiento de las vialidades, tales como semáforos, vibradores, puentes peatonales, entre otras dado que forman parte de un sistema de vialidad óptimo, por lo que deben ser considerados en todo proyecto de infraestructura física de estas características, en razón de que se trata de elementos diseñados para brindar mayor seguridad a la población en general, estimo destacable precisar que la integridad física y la vida de un ser humano debe salvaguardarse y protegerse, por lo que es necesario advertir el papel preventivo tan importante que juega en el estado y municipios los puentes peatonales, toda vez que el uso de éstos puede salvar directa e indirectamente la vida de muchas personas, en razón de lo anterior observamos que cotidianamente en diversas ciudades del estado y del país, los puentes peatonales son utilizados por ciudadanos que llevan y recogen a sus hijos en instituciones educativas, por aquellos que se trasladan a sus centros de trabajo o por cualquier otro tipo de actividad, por lo que resulta relevante destacar que el uso de un puente, evita que la ciudadanía tenga que cruzar por diversa vialidades que en la mayoría de las ocasiones son de alta velocidad, aunado a lo anterior no pasa desapercibido que el temor no solo existe al cruzar una avenida en la que no exista este tipo de infraestructura, sino también al momento de utilizar estos, toda vez que existen algunos ya deteriorados o presentan averías que los hacen inseguros, corriendo en ocasiones el mismo riesgo que el de cruzar una calle o avenida sobre el cual transiten un elevado número de vehículos, como es el caso del puente ya existente, que habrá de repararse y modernizarse en forma gratuita por la referida empresa, lo que resulta de gran beneficio para el municipio de Altamira, ahora bien como es del conocimiento público los lamentables decesos que han sido ocasionados por atropellamiento, tanto en zonas en las que no se cuenta con ningún puente peatonal, como en las que sí existe alguno, a escasos metros, por lo que no únicamente es importante la construcción y mantenimiento y rehabilitación de éstos, sino también se debe trabajar para lograr crear conciencia y cultura en la ciudadanía en la utilización de este tipo de infraestructura, con la finalidad de prevenir accidentes o pérdidas humanas, cabe señalar que mediante la acción que se dictamina se deja sin efectos la iniciativa que sobre este mismo objeto había promovido el Ayuntamiento con fecha 11 de julio de 2017, en razón de que el promovente en su exposición de motivos, justifica que tuvo a bien replantear la iniciativa anteriormente presentada, razón por la que queda sin efectos y prevalece la turnada a estas comisiones, el 15 de enero de 2018, finalmente considero de suma importancia precisar que el Ayuntamiento de Altamira no va a hacer erogación alguna por la construcción de estos puentes peatonales, toda vez que el costo que genere dicha construcción será única y exclusivamente a cargo de la empresa, ya que la intervención del Ayuntamiento se ciñe únicamente a la autorización de la utilización del espacio para la exhibición de publicidad en los referidos puentes, por tanto considero que la acción legislativa



planteada es jurídicamente procedente, por lo que compañeras y compañeros Diputados en razón de lo aquí expuesto, propongo que se apruebe en sentido procedente, es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Algún Diputado desea hacer uso de la voz.

**Presidente:** Al no haber más participaciones, me permito, adelante Diputado.

**Diputado Joaquín Hernández Correa.** Muchas gracias al darme el uso de la voz, aún sin ser integrante de estas comisiones, no quería dejar pasar esta oportunidad, este es un asunto que viene planteándose hace algún tiempo en Altamira, como también se planteó en Madero, en ciudad Madero, pero finalmente ahí no prosperó, será cuestión de retomarlo nuevamente en Ciudad Madero y bueno en Altamira hicieron el planteamiento hace dos años, se trajo ese asunto aquí al Congreso pero por alguna situación se detuvo y bueno lo importante de esto es que el municipio de Altamira no va a erogar un solo centavo, ósea los puentes si ustedes conocen la zona sur del estado, el puente de la UAT, es algo similar que esa empresa ya realizó y bueno ahí pusieron el puente y finalmente la propaganda la publicidad es la que paga, este el costo del puente por eso es la cuestión de los 15 años, en ese término de tiempo es cuando se da para que ya la empresa libere y pasa su propiedad de municipio y como ya lo dijo aquí la Diputada Brenda, el asunto es salvaguardar la vida de la gente, que finalmente lo más valioso, sí, que ellos puedan subirse al puente, aunque desgraciadamente muchos de los ciudadanos no tienen el cuidado de cruzar por esos puentes y lo hacen por, de manera riesgosa por las calles, entonces yo alabo a ustedes esta aprobación de los puentes peatonales de Altamira que finalmente mi amigo el Diputado Arturo Esparza tiene interés por ser de esa Ciudad y bueno pues muchas gracias por esa atención.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado. Alguien más desea participar, al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, las y los que estén a favor, sírvanse a indicarlo en los términos de ley.

**Presidente:** Ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad de los presentes en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elaborar el proyecto de dictamen, estableciendo la opinión que se ha emitido para ambas iniciativas, sustentándolo en las consideraciones expuestas en esta reunión.



**Presidente:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo a la Secretaría para que tome nota. No hay participaciones

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con catorce minutos del 30 de enero** del presente año. Muchas gracias Diputados.